

-original-



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

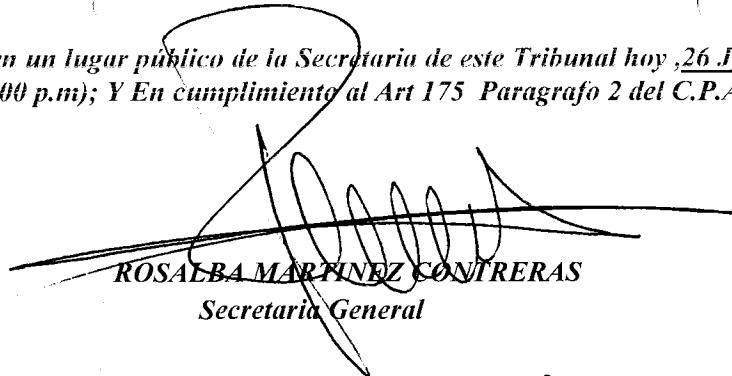
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 39

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00355-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE IVAN ORDOÑEZ NAVARRO Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA BETTY ALEIDA LIZARAZO OCAMPO, COMO APODERADA DE LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
2	54-001-23-33-000-2014-00368-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEODORO CASTELLANOS MEDINA	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA MARIA EUGENIA PEDRAZA, COMO APODERADA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC.	<b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b>
3	54-001-23-33-000-2015-00002-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA RANGEL	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR OSCAR VERGEL CANAL, APODERADO DE LA UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>



*De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 26 Junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 26 Junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.*



*ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS*  
*Secretaria General*

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 26 Junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*